Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Contratación Directa N° 02/2020 CONSULTORÍA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA ID N° 381929

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 17 de abril de 2020, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica, se reúne el Comité Evaluador a efectos de elaborar el presente dictamen de evaluación técnica del llamado a Contratación Directa N° 02/2020 CONSULTORÍA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA ID N° 38192. El Comité está conformado por el Abog. Ulises Benítez, Abog. José Duarte y el Abog. José Trinidad.

Formando parte del proceso de evaluación se deja constancia de:
Apertura El acto de apertura se realizó en fecha 07 de abril de 2020, conforme lo estipulado en el Art. 24 de la Ley 2051/03, y el Art. 57 del Decreto Reglamentario 2992/19, con la participación de la siguiente firma:

1. **MARÍA LINA ECHEVERRIA DELGADO con RUC: 1045182-0**

La apertura de sobres de realizó acogiéndose a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/2015 que dispone "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utiliza los criterios establecido en el punto 18 Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la carta de invitación

Evaluación
Evaluación del cumplimiento de documentos de carácter sustancial

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Oferente: MARÍA LINA ECHEVERRIA
	Cumplimiento
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta (fotocopia de cedula)	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	Cumple

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y de experiencia conforme a los requisitos de calificación.

Oferente:	MARÍA LINA ECHEVERRIA
Documentos	Cumplimiento
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la	Cumple

ABOG. ULISES BENÍTEZ GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Villarrica

Abog. Cristhian José Duarte G.
Director de Mediación

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Comité Evaluador

Abog. José G. Trinidad
Director U.C.D.P.
Municipalidad de Villarrica

oferta*.	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
CURRICULUM VITAE	Cumple

6- Calificación en Bases a Criterios de Calidad y Costo:

Método de selección: Selección basada en calidad y costo (Art. 103) del decreto N° 2992/19. Una vez realizada de los documentos sustanciales y las documentaciones legales, las ofertas técnicas serán evaluadas conforme a los criterios establecidos y documentaciones solicitadas para el sobre.

EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo

Puntaje total = 0,80* (puntaje de calidad) + 0,20* (puntaje de costo)

La adjudicación recaerá sobre en la empresa cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

EVALUACIÓN DE CALIDAD.

En la evaluación se dará importancia a la especialización en el área, experiencia demostrada, así como al plan de trabajo que propongan las firmas o el consultor individual, para determinar el grado de comprensión de los Objetivos del trabajo.

Al efecto, se establecen los factores a evaluar, la importancia de cada factor (ponderación del factor), y los puntajes a utilizar para calificar cada factor (puntaje de calificación).

La calificación final de cada oferente se obtendrá de la suma ponderada de los puntajes logrados en cada factor, según se detalla:

EVALUACIÓN DE CALIDAD de MARÍA LINA ECHEVERRIA DELGADO

(a) PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR PRINCIPAL (director o Coordinador General del Servicio): la calificación máxima de este factor será de 80 puntos, conforme al siguiente detalle.

Descripción	Especificación	*PUNTOS OBTENIDOS*
Perfil Académico	Título de grado en Administración, Contabilidad, Economía, Ing. Comercial o afines, 5 puntos. Se otorgará un punto por cada jornada y/o	10 puntos

ABOG. ULISES BENITEZ GOMEZ
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Villarrica

Abog. Cristhian José Duarte G.
Director de Mediación

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Comité Evaluador

... Trinidad

	Seminario y/o Curso de capacitación y/o especialización y/o diplomado en auditoría y/o plan estratégico, hasta un máximo de 5 puntos.	
Experiencia Máximo puntos	Se otorgará 7 puntos por cada año de experiencia laboral en tareas específicas de auditoría y/o control y/o rendición de cuentas, en Entidades y Organismos del Estado Paraguayo, hasta un máximo de 70 puntos.	63 puntos

(b) ESPECIALISTA: La calificación máxima de este factor será de 15 puntos sobre el especialista en auditoría.

Descripción	**Especificación**	***PUNTOS OBTENIDOS***
Especialista en auditoria	Título de grado en Administración, Contabilidad, Economía, Ing. Comercial o afines, 5 puntos. Se otorgará 1 punto por cada experiencia laboral en tareas de contabilidad y/o rendición de cuentas y/o dirección general de administración y finanzas y/o asesoría financiera a Organismos y Entidades Estatales y/o privados, hasta un máximo de 5 puntos. Se otorgará 1 punto por cada experiencia específica en tareas de contabilidad y/o rendición de cuentas a Entidades Municipales, hasta un máximo de 5 puntos.	13 puntos

METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Descripción	***PUNTOS OBTENIDOS***
Con mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia y con el enfoque con el cual encarará el servicio: 5 puntos Con cierta correspondencia con los términos de referencia, pero sin buena lógica: 2 puntos	5 puntos

ABOG. ULISES BENITEZ GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Villarrica

Abog. Cristhian José Duarte G.
Director de Mediación
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Comité Evaluador

Abog. Jose G. Trinidad
Director U.G.D.P.
Municipalidad de Villarrica

Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

FACTORES	*PUNTOS OBTENIDOS*
Factores de Evaluación	
(a) Perfil Académico y Experiencia del Consultor Principal	73 Puntos
(b) Perfil Académico y Experiencia del Personal Propuesto	13 Puntos
(c) Metodología y Plan de Trabajo.	5 Puntos
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS:	**91**

CONCLUSIÓN

La Licenciada **MARÍA LINA ECHEVERRIA DELGADO**, ha demostrado mediante los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos legales y alcanza el puntaje necesario para proceder a la apertura del sobre de la propuesta económica.

Por tanto, se recomienda que sea notificada para la apertura del sobre de la propuesta económica. Salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

ABOG. ULISES BENITEZ GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Comité Evaluador

ABG. ULISES BENITEZ
Miembro Comité Evaluador

ABG. JOSE TRINIDAD
Miembro Comité Evaluador

ABG. José G. Trinidad
Director U.G.D.P.
Municipalidad de Villarrica

ABG. JOSE DUARTE
Miembro Comité Evaluador

Abog. Cristhian José Duarte G.
Director de Mediación
Municipalidad de Villarrica